



Hoy, en la firma del convenio entre el ministerio y las interprofesionales Interovic, Interporc y Provacuno

Luis Planas subraya el apoyo del Gobierno para promocionar la excelencia y diversidad del sector cárnico español en el mercado internacional

- El ministro pone en valor este convenio, firmado con tres interprofesionales del sector cárnico, porque no solo contribuye a la promoción exterior, sino también es un apoyo al mundo rural, donde se concentra la producción ganadera
- España es una potencia mundial en producción de carne, con clara vocación exportadora y un destacado papel a nivel comunitario

14 de mayo de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado el apoyo del Gobierno para promocionar la excelencia y diversidad de los productos cárnicos españoles, favorecer las negociaciones comerciales con terceros países, así como incrementar la presencia del sector cárnico español en el exterior a través de la participación en ferias y eventos.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido la firma del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las organizaciones interprofesionales agroalimentarias de ovino y caprino de carne (Interovic), de porcino de capa blanca (Interporc) y de vacuno de carne (Provacuno), para promocionar en los mercados internacionales los productos cárnicos españoles y que da continuidad a los firmados desde 2018 para apoyar al sector ganadero.

En este sentido, el ministro ha señalado que este convenio no solo es importante para promocionar nuevos mercados, sino también para “empujar y apoyar el conjunto de nuestra España rural especialmente en las zonas donde se concentra la producción ganadera”.



Luis Planas, quien ha reconocido el trabajo de las tres interprofesionales implicadas en la firma del convenio materializado hoy, ha destacado que España es una potencia mundial en producción de carne, con clara vocación exportadora y un destacado papel a nivel comunitario.

Con un presupuesto total 624.000 euros para los años 2024 y 2025, de las que el ministerio aportará la mitad y el resto las organizaciones interprofesionales firmantes, el objetivo del convenio rubricado hoy es desarrollar acciones promocionales y contactos comerciales específicas en Asia y en Europa a través de las ferias SIAL Shanghai, Food Taipei, Wofex Filipinas y Sirha Lyon.

Este convenio “nos permite continuar en la senda de la sostenibilidad competitiva de nuestro sector ganadero cárnico” que responde al momento actual de cambios y transformaciones que se están llevando a cabo en materia de sostenibilidad.

MEDIDAS SIN PRECEDENTES DE APOYO AL SECTOR GANADERO

En la firma del acuerdo, Luis Planas ha recordado las medidas extraordinarias que el Gobierno ha puesto en marcha desde 2022 para ayudar a agricultores y ganaderos.

Entre ellas, se ha referido a los casi 1.400 millones de euros en ayudas directas para compensar las consecuencias económicas por el incremento de costes originados como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, así como por la sequía, de los que aproximadamente la mitad se destinó al sector ganadero para apoyar la rentabilidad y mantener el potencial productivo de los productores.

Asimismo, en el acuerdo de 43 medidas de apoyo al sector agrario español, 10 medidas tienen relación directa con el sector ganadero, como la rotación de cultivos o las medidas de cubierta vegetal que permiten el pastoreo y el cultivo de maíz de cara a la producción de pienso; así como las relativas a sanidad animal.

En este sentido, ha subrayado que esta semana se celebrará en Toledo, el 16 y 17 de mayo, el Foro de Ganadería Extensiva de España.

El sector ganadero español registró en 2023 un valor de producción cercano a los 28.000 millones de euros, un 70 % más frente al logrado en 2013, cuando sumó





16.500 millones de euros. Por otro lado, la industria cárnica es el cuarto sector industrial de España, con una cifra de negocio de 33.000 millones de euros.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74